

IMPEDIMENTO

NEGADO
1.14.2026

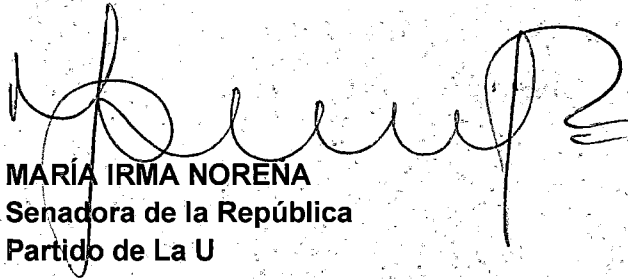
PROYECTO DE LEY 012 DE 2025 SENADO

“Por medio de la cual se reconocen a la naturaleza y a los animales como víctimas del conflicto armado interno en Colombia, se ordena su reparación simbólica, ecológica y cultural, se fortalecen mecanismos de protección, se prohíbe el uso de animales como medios o instrumentos de guerra y se dictan otras disposiciones”

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y siguientes de la Ley 5.ª de 1992, modificados por la Ley 2003 de 2019, manifiesto impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 012 de 2025 Senado, por cuanto mi cónyuge ejerce el cargo de alcalde municipal y el artículo 9 de la iniciativa asigna obligaciones a las entidades territoriales en materia de atención y protección de ecosistemas y animales afectados en el marco del conflicto armado, circunstancia que podría ser considerada relevante para el análisis de un eventual interés directo.

En consecuencia, solicito a la plenaria decidir lo pertinente.

Cordialmente,



MARIA IRMA NORENA
Senadora de la República
Partido de La U



25 agosto 2026